

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**34806** *Anuncio de subasta por procedimiento de venta extrajudicial ante el Notario de Antequera don Alejandro Toscano Gallego.*

Yo, ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Antequera,

Hago saber: Que ante mí y a instancia de la entidad "UNICAJA BANCO, S.A.U.", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que más adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de la única subasta que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- De conformidad con el artículo 129.2 de la Ley Hipotecaria, tendrá lugar una sola subasta, y ante la falta de desarrollo reglamentario del presente procedimiento de venta extrajudicial, de carácter presencial, y con sujeción a los tipos y condiciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

2.- Lugar.- Dicha subasta se celebrará en el local de mi Notaría, sito en calle Infante Don Fernando, 44, entreplanta D, en la ciudad de Antequera, provincia de Málaga.

3.- Día y hora.- Se señala la única subasta para el día once de noviembre de dos mil catorce, a las diez horas y treinta minutos.

4.- Tipo.- La finca será subastada por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca ascendente a doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (274.435,46 €).

5.- Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de la finca, deberán consignar previamente, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo de la única subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.- Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- Adjudicación a calidad de ceder a un tercero.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

8. Se hace constar que el sobrante que pudiera producirse se encuentra embargado por la Tesorería General de la Seguridad Social, según notificación recibida por mí, el Notario, de fecha veintiocho de julio de dos mil catorce.

9.- Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, y en su caso, a cualquier otro sujeto interesado notificado por esa vía, poniendo en su conocimiento el día, hora y lugar fijado para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Este anuncio quedará publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en los tabloneros de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y del Registro de la Propiedad competente.

9.- Finca a subastar.

Urbana en Antequera, Casa destinada a vivienda unifamiliar, marcada con el número 14 situada en Urbanización Nueva Andalucía, del Conjunto Residencial Andalucía, fase 2.<sup>a</sup> Es de tipo I. Consta de: a) Planta baja, con salón-comedor, vestíbulo, distribuidor, aseo, cocina, lavadero, porche, patio al fondo y un espacio para jardín al frente; y b) Planta alta, con tres dormitorios, distribuidor y cuarto de baño.

Superficie.-Tiene una superficie útil total de noventa metros cuadrados, y una extensión superficial de ciento veinte metros cuadrados.

Linderos.- Frente, calle de su situación; derecha entrando, casa número trece; izquierda, casa número quince, ambas de la misma calle, y fondo, Convento Capuchinos.

Anejo.- Tiene como anejo un garaje en su planta baja con una superficie útil de catorce metros con dos decímetros cuadrados.

Inscripción.- Registro de la Propiedad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, en el tomo 964 del Archivo, libro 558, folio 73, finca número 30.334, inscripción 6.<sup>a</sup>

Referencia catastral.- 0782238UF6908S0001ZT.

Antequera, 29 de septiembre de 2014.- Alejandro Toscano Gallego, Notario de Antequera.

ID: A140049745-1